



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

5044

Información pública relativo a la aprobación del documento correspondiente a la subsanación de deficiencias del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sineu

El Pleno del Ayuntamiento de Sineu, en sesión celebrada en fecha 12 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar el documento correspondiente a la subsanación de deficiencias del documento relativo a la aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sineu con todas las incorporaciones necesarias para continuar con la tramitación.

Segundo.- Someter a información pública el citado documento por un período de treinta (30) días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Tercero.- Solicitar informes a los Servicios Técnicos de Urbanismo y al Servicio Técnico de Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca, para su posterior aprobación definitiva.”

De conformidad con el acuerdo adoptado, el documento correspondiente a la subsanación de deficiencias del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sineu queda sometido a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Toda la documentación correspondiente al expediente podrá consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sineu.

Sineu, 14 de mayo de 2026

El alcalde

Tomeu Mulet Florit